

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 41.760

Jueves 18 de Mayo de 2017

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1215861

---

---

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRA INTENDENTE DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS

Núm. 426.- Santiago, 24 de marzo de 2017.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32º, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; en la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

1. Nómbrase, como Intendente Regional de Los Ríos, a contar del 24 de marzo de 2017, a don Ricardo Marcelo Millán Gutiérrez, cédula nacional de identidad N° 11.632.422-9, quien por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones en la fecha indicada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

2. Además, percibirá por concepto de Asignación de Responsabilidad Superior un 40%.

3. Impútese, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Mario Fernández Baeza, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Mahmud Aleuy Peña y Lillo, Subsecretario del Interior.